



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **AGOSTO de 2022**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2022, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 23 de marzo de 2022, informada en Consejo de Gobierno el 01 de abril de 2022 y modificada en Consejo de Gobierno en fecha 29 de junio de 2022, y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

1º CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2022/00002/001/001	Fecha solicitud	Importe concedido
116	03/08/2022	68,70
117	12/08/2022	148,00
118	15/08/2022	1.600,00
119	22/08/2022	370,00
121	29/08/2022	154,00
122	29/08/2022	462,00
123	30/08/2022	107,20

En León, en la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente